INFORME

TRD – 2024-180.6.13.21

Palmira, 23 / julio / 2024

1. OBJETIVOS

Informar y dar traslado a la solicitud de prórroga, realizada por la interventoría AZ INGENIEROS, a los contratos del constructor consorcio MEGAOBRAS, No. MP- 2326 - 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA CIRCUNSCRITO A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL" y del contrato de la interventoría AZ INGENIEROS, No. MP-2324 - 2023 cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA CIRCUNSCRITO A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL.

2. SOLICITUD DE PRORROGA

2.1 Mediante este informe se busca dar a conocer y poner en contexto al Secretario Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda Diego Fernando Saavedra Paz, sobre la necesidad y solicitud de prórroga, realizada por la interventoría AZ INGENIEROS, a los contratos del constructor consorcio MEGAOBRAS, No. MP- 2326 - 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA CIRCUNSCRITO A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL" y del contrato de la interventoría AZ INGENIEROS, No. MP-2324 - 2023 cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA CIRCUNSCRITO A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL.

2.2 La Supervisión de la interventoría, luego de verificar las comunicaciones y argumentos de la interventoría AZ INGENIEROS, y del constructor consorcio MEGAOBRAS PALMIRA solicita se analicen en debida forma la solicitud de ampliación de tiempo de 3

meses, recomendada por la interventoría, puesto que encuentra las justificaciones y argumentos necesarios para dar la prórroga solicitada.

2.3 Datos del contrato del constructor consorcio MEGAOBRAS, No. MP- 2326 – 2023.

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA
CONTRATO No.	MP-2326-2023
FECHA DEL CONTRATO	3/08/2023
CONTRATISTA	CONSORCIO MEGAOBRAS PALMIRA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA CIRCUNSCRITO A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL
INTERVENTOR	AZ INGENIEROS SAS NIT 805014686-3 R.L. ANDRÉS ZAMBRANO CONSTAIN C.C. No. 16.727.167 de Cali.
VALOR DEL CONTRATO	$ 5.971.694.538
FORMA DE PAGO	LA ENTIDAD PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN PAGOS PARCIALES MENSUALES EN PESOS COLOMBIANOS POR AVANCE DE OBRA, DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES DE OBRA REALMENTE EJECUTADAS, REVISADAS, ACEPTADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR HASTA EL 90% DEL VALOR DEL CONTRATO. EL 10% RESTANTE SE PAGARÁ CONTRA EL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30/12/2023

FECHA INICIO	23/08/2023
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	23/08/2023
TIEMPO DE LA PRÓRROGA 1	120 DÍAS, hasta el **28 de abril de 2024**
TIEMPO DE LA PRÓRROGA 2	100 DIAS, hasta el **31 de junio del 2024**

Datos del contrato del interventor AZ INGENIEROS, No. MP- 2324 – 2023.

CONTRATO**:**	**No. MP-2324-2023**
CONTRATISTA:	AZ INGENIEROS S.A.S – NIT. 805014686-3
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITO A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL
SUPERVISOR:	ARQ. WILLIAM ANDRÉS OVIEDO ARIAS
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 472.646.640,00**
FORMA DE PAGO:	ACTAS PARCIALES
FECHA ACTA DE INICIO:	22 DE AGOSTO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES, Hasta el **15 de diciembre del 2023**
TIEMPO DE LA PRÓRROGA 1	15 DÍAS, hasta el **31 de diciembre de 2023**
TIEMPO DE LA PRÓRROGA 2	120 DÍAS, hasta el **29 de abril del 2024**
TIEMPO DE LA PRÓRROGA 3	100 DÍAS, hasta el **31 de junio del 2024**

El presente informe busca dar traslado al ordenador del gasto, a la solicitud de la interventoría AZ INGENIEROS S.A.S, para prorrogar el contrato de obra No MP-2326-2023 soportada en los hallazgos evidenciados por el constructor C.S MEGAOBRAS y ratificados por la interventoría, durante la ejecución de la obra, que afectan de manera directa las actividades y su realización en los tiempos programados inicialmente; adjunto a esta nota interna se remite el informe de la interventoría y los documentos aportados por el contratista de la obra objeto de esta solicitud.

Por todo lo anterior y con las evidencias adjuntas se solicita realizar una prórroga al plazo de ejecución del contrato por 3 meses, este plazo se establece en virtud del tiempo programado para la adecuada ejecución del proyecto, según consideraciones del constructor y la interventoría del contrato del proyecto de construcción del restaurante del bosque municipal, cuyo objeto es "CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITO A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL".

A continuación se exponen algunas de las consideraciones más relevantes de la solicitud de prórroga realizadas por el constructor y la interventoría, evidenciadas durante la ejecución del proyecto:

JUSTIFICACIONES PRORROGA:

1. **Justificación Condiciones climáticas**: Si bien es cierto que se han presentado algunas lluvias que han obligado a suspender actividades principalmente en el armado de la losa, las mismas no han sido tan representativas que impliquen una afectación grave de los tiempos de ejecución y por lo tanto la interventoría no considera un argumento válido para la presente solicitud.

2. **Justificación aseguramiento calidad de la obra**: Dentro de la ejecución de actividades se han presentado por parte del contratista algunas inquietudes o dudas de tipo estructural y/o arquitectónico, que han requerido de realizar solicitudes formales y reuniones con el Consultor para poder obtener claridad por parte del contratista y continuar con la ejecución de las obras. Como soporte de lo aquí mencionado, se anexa el comunicado del contratista

CMP-182-2023, si bien es cierto que el Consultor ha atendido la gran mayoría de las inquietudes, algunas han sido demoradas y han afectado los tiempos estimados por el contratista para la ejecución de las actividades de acabados principalmente.

3. **Justificación viabilidad de servicios**: Son válidos completamente los argumentos presentados por el contratista que en resumen implica que se deben hacer desde cero los trámites necesarios para contar con la viabilidad y la disponibilidad de los servicios de energía, agua potable y manejo de aguas servidas. Desde hace unos meses se ha venido hablando del tema de los servicios, inicialmente se requirió al Consultor las solicitudes de viabilidad de servicios que debió adelantar en la etapa de diseños para que se pudiera continuar con los trámites respectivos y con la disponibilidad de los servicios; sin embargo, la información entregada por el Consultor a través de los especialistas que trabajaron en los diseños fue muy escueta por lo cual el contratista optó por hacer las consultas directamente ante las entidades prestadoras de servicios públicos (CELSIA y AQUAOCCIDENTE), encontrando que no existe ninguna viabilidad de servicios para el proyecto, por lo cual se deben realizar desde cero los trámites que en algunos de los casos requiere de al menos dos (2) meses según los tiempos que manejan dichas entidades. Los trámites requieren de solicitudes, permisos y ajustes de diseño (posiblemente).

4. **Justificación permiso uso del cauce:** Es necesario contar con la renovación del permiso por parte de la CVC para que el contratista pueda acometer libremente algunas actividades que podrían tener alguna afectación sobre el cuerpo de agua del lago. Dichas actividades corresponden a las instalaciones hidrosanitarias ubicadas bajo la losa en concreto y las actividades de acabados en los bordes de la mencionada losa; si bien es cierto que el contratista puede trabajar en la mayoría de actividades de acabados, se puede llegar a

afectar el cronograma de actividades en caso de no contar con el permiso dentro de los tiempos estimados (es importante aclarar que el trámite de la renovación del permiso ya está avanzando).

De acuerdo con lo anterior, la interventoría ha realizado un análisis de los tiempos adicionales que requeriría el proyecto para su completa ejecución, teniendo en cuenta los tiempos necesarios para los trámites de disponibilidad de los servicios públicos para que el proyecto pueda operar una vez se termine su construcción.

Una vez revisadas las consideraciones se puede evidenciar que la gran mayoría de estas corresponden a causas generadas por la información inexacta entregada por el consultor, la cuales siguen apareciendo en la ejecución del proyecto, inconsistencias técnicas, en los diseños, presupuestos, cálculos, topografía, entre otros, en la formulación del proyecto realizado por la consultoría CADAVID ARQUITECTOS S.A.S, quien fue la encargada de realizar la consultoría del "PROYECTO BOSQUE MUNICIPAL.

De esta manera el constructor MEGA OBRAS, propone una programación ajustada a los 100 días, que le permita la culminación del proyecto, en debida forma, la cual es verificada y avalada por la interventoría, como se muestra a continuación:

REPRORAMACIÓN DE OBRA A OCTUBRE 31 DE 2024																												
			90 DIAS DE ADICION DEL 01 DE AGOSTO HASTA EL 31OCTUBRE																									
ACTIVIDAD	FECHA	FECHA	JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE					OCTUBRE											
	INICIO	FIN	1	8	15	22	29	5	12	19	26	1	8	15	22	29	6	13	20	27-31								
CONSTRUCCIÓN PILOTES	EJECUTADO																											
LOSA N+0.0																												
COLUMNAS																												
LOSA N-0.50	15/07/2024	11/08/2024																										
LOSA N+3.6	22/07/2024	11/08/2024																										
ESTRUCTURA METÁLICA (Fel)	1/07/2024	31/07/2024																										
MAMPOSTERÍA Y MUROS LIVIANOS	8/07/2024	25/08/2024																										
CUBIERTA Y CIELOS	26/08/2024	28/09/2024																										
REPELLOS Y ENCHAPES	26/08/2024	14/09/2024																										
IMPERMEABILIZACIÓN	12/08/2024	31/08/2024																										
BASES Y PISOS	22/09/2024	5/10/2024																										
ACCESORIOS WC	29/09/2024	12/10/2024																										
PINTURAS	29/09/2024	26/10/2024																										
CARPINTERÍA METAL	15/09/2024	28/09/2024																										
EXTERIORES Y PAISAJISMO	15/09/2024	12/10/2024																										
VIABILIDAD DE SERVICIO HIDROSANITARIA	22/07/2024	5/10/2024																										
INSTALACIÓN HIDROSANITARIA	22/09/2024	26/10/2024																										
VIABILIDAD DE SERVICIO ENERGÍA	22/07/2024	5/10/2024																										
INSTALACIÓN ELÉCTRICAS	29/07/2024	26/10/2024																										
RETIE	29/07/2024	31/10/2024																										
ASEO	13/10/2024	31/10/2024																										

Por lo anterior, la interventoría avala la prórroga solicitada por **3 meses** y menciona que establecerá un seguimiento detallado al cronograma presentado por el contratista, mediante comunicación 188, la cual se adjunta a este documento.

De igual manera es evidente la necesidad de la prórroga del contrato de interventoría AZ Ingenieros, la cual se realizaría en los mismos términos de tiempo del contrato del constructor, según consideraciones de la misma interventoría, sin que se requiera la necesidad de realizar un ajuste en el valor actual del contrato, como lo manifiestan el comunicado adjunto.

Estos hechos acontecidos en la ejecución de la obra, que sustentan la necesidad de una modificatorio al plazo de construcción, son puestos a consideración del ordenador del gasto para

definir la prórroga solicitada para los contratos del constructor consorcio MEGAOBRAS, No. MP-2326 – 2023 y del contrato de la interventoría AZ INGENIEROS, No. MP-2324 – 2023.

3. Conclusiones y recomendaciones

3.1 La Supervisión de la interventoría, luego de verificar las comunicaciones y argumentos de la interventoría AZ INGENIEROS, y del constructor consorcio MEGAOBRAS PALMIRA solicita se analicen en debida forma la solicitud de ampliación de tiempo de 3 meses, recomendada por la interventoría, puesto que encuentra las justificaciones y argumentos necesarios para dar la prórroga solicitada.

3.2 De igual manera solicita la prórroga del contrato del interventor AZ INGENIEROS, en los mismos términos del tiempo del contratista MEGAOBRAS PALMIRA, acorde a su solicitud, se entiende que con la extensión del contrato en el mismo tiempo, cumplirá en debida forma con sus obligaciones contractuales y el respectivo recibo y liquidación del contrato y proyecto en mención.

Atentamente,

WILLIAM ANDRÉS OVIEDO ARIAS

Profesional Universitario SIRUV
Supervisor del contrato Interventoría AZ INGENIEROS. No. MP-2324-2023
Proyecto: William Andrés Oviedo Arias – Supervisor
Reviso: William Andrés Oviedo Arias – Supervisor
Aprobó: William Andrés Oviedo Arias – Supervisor